



Resolución de Decanato **1368 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.655/2023. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis profesional de la estudiante Carla Geovana Silva, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/12/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Carla Geovana Silva - LU N° 414.782 - DNI: 39.230.307, de la carrera Geología - plan 2010 solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. María Verónica Rocha Fasola y el Codirector Geol. Miguel Domingo Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.20/21, obra resolución DNAT-2023-1188, emitida en fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional de la estudiante, titulado "Exploración geoeléctrica en zona norte de la ciudad de Salta, sector Av. Bolivia, departamento Capital, provincia de Salta".

Que a fs.26/27, obra resolución Decanato 131/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, mediante la que se reordena el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis profesional, de la estudiante.

Que a fs. 37, obra resolución Decanato 1291/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis profesional hasta el día treinta de mayo de dos mil veinticinco.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes diez de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día diez de diciembre de dos mil veinticuatro a hs. 17:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Carla Geovana Silva - LU N° 414.782 - DNI: 39.230.307, de la carrera Geología - plan 2010, titulado: "Exploración geoeléctrica en zona norte de la ciudad de Salta, sector Av. Bolivia, departamento Capital, provincia de Salta" dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: GEOL. NÉSTOR VALENTÍN VITULLI

GEOL. LEONARDO IVÁN ELÍAS

GEOL. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ



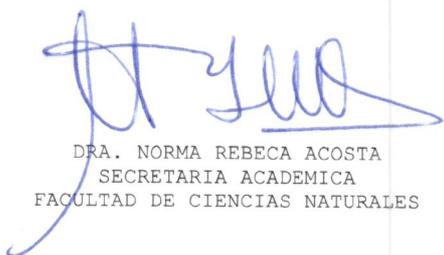
Resolución de Decanato **1368 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.655/2023. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis profesional de la estudiante Carla Geovana Silva, carrera Geología - plan 2010
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
09/12/2024

SUPLENTE: DRA. VANINA LUCRECIA LÓPEZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES